



(DOCUMENTO DE TRABAJO)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2025

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

61.^a SESIÓN ORDINARIA
(Vespertina)
(Semipresencial)

MARTES 5 DE MAYO DE 2026

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

-A las 18:15 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.- (Audio iniciado) ...dieciocho y quince minutos del día martes 5 de mayo de 2026, presentes en la sala de sesiones número 4 Martha Hildebrandt Pérez-Treviño, y a través de la plataforma de sesiones *Microsoft Teams* del Congreso de la República, contando con el cuórum reglamentario, damos inicio a la Sexagésimo Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Disculpas, disculpas del caso. Buenas noches, señores congresistas, voy a dar inicio a la Sexagésimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, verificaremos si se cuenta con el cuórum reglamentario.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Presidente, buenas noches, señores invitados, señores congresistas, vamos a pasar la lista correspondiente.

Congresista Azurín Loayza.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Azurín Loayza, presente.
Congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez, presente.
Congresista Gonza Castillo (); congresista Gonza Castillo ();
congresista Rospigliosi Capurro.

Presidente, el congresista Rospigliosi Capurro se encuentra con licencia oficial.

El señor PRESIDENTE.— Sí, lo consignamos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bazán Calderón ();
congresista Bazán Calderón (); congresista Mori Celis () .

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bazán Calderón, presente.
Congresista Mori Celis.

Presidente, el congresista Mori Celis ha consignado su asistencia a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

El señor PRESIDENTE.— Lo consignamos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Mori Celis, presente.

Congresista Marticorena Mendoza (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Limachi Quispe.

Presidente, la congresista Limachi Quispe ha consignado su asistencia a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

El señor PRESIDENTE.— Lo consignamos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Limachi Quispe, presente.

Segundo llamado:

Congresista Gonza Castillo (); Congresista Gonza Castillo () .

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Congresista Marticorena, presente. Señor secretario, buenas tardes. Congresista Marticorena, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Marticorena Mendoza, presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista presidente, contamos con el cuórum reglamentario.

El señor PRESIDENTE.— Continuamos.

Siendo las dieciocho horas con quince minutos del día martes 5 de mayo de 2026, encontrándonos presentes en la sala de sesiones número 4, Martha Hildebrandt Pérez-Treviño, y a través de la plataforma de sesiones *Microsoft Teams* del Congreso de la República, contando con el cuórum reglamentario, damos inicio a la Sexagésimo Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Estación Despacho.

La comisión ha remitido la siguiente documentación:

Oficio 192-2025-2026, de fecha 29 de abril de 20263, dirigido al señor Rafael Ríos Zavala, superintendente nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - Sucamec, donde se solicita nos remita un informe respecto a la cantidad de operativos realizados por su representada en las regiones de La Libertad, Lambayeque y Madre de Dios.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Estación Informes.

Si algún señor congresista tenía algo que informar, lo puede hacer en este momento.

No habiendo informes, pasamos a la siguiente estación.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Estación Pedidos.

La presidencia consulta si algún congresista desea formular algún pedido, lo puede hacer en este momento.

No habiendo ningún pedido, pasamos a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como punto de agenda, tenemos la presentación de los señores general PNP, Alberto Laureano Espíritu, director de Educación y Doctrina de la PNP; coronel Jorge Chávez Ocaña, jefe de la División de Administración de la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional de Perú; coronel PNP, Frank Chang Campos, director de la

DOCUMENTO DE TRABAJO

Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú; coronel PNP, César Chávez Navarro, director de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú, Puente Piedra; mayor de servicio PNP, Einstein Hidalgo Vergaray, del Área de Inversiones de la División de Administración de la Policía Nacional de Perú; mayor de servicios, Joel Arredondo Arredondo, de la Unidad de Presupuesto de la División de Administración de la Policía Nacional de Perú; y Sergio Torrejón Urbina, ingeniero civil de la División de Administración de la Policía Nacional, para que expongan en el ámbito de su competencia lo siguiente, antes que nada, primeramente queremos agradecer y saludamos la presencia del doctor Jesús Poma Zamudio de IDL Policial, quien también está acá para contribuir con algunas preguntas para buscar una solución a la problemática que todos conocemos, con respecto a las escuelas de policía y lo que viene sucediendo.

Lo que se va a exponer seguidamente se va a leer y seguidamente llegaremos a algunas preguntas, según vaya transcurriendo, esta sesión y la primera sería:

¿Cuál es el estado situacional de las escuelas de oficiales y de educación técnico superior de la Policía Nacional a nivel nacional?

Ejecución presupuestal respecto a la mejora de la infraestructura de las escuelas de la Policía Nacional.

Un informe sobre los últimos siniestros producidos en la Escuela de Educación Técnico Superior de Puente Piedra.

Acá yo quisiera hacer una pregunta con todo respeto y de lo que viene sucediendo y es una obligación también de la Comisión de Seguridad Ciudadana, porque también nosotros somos de alguna manera cuestionados, preguntamos ¿Y qué está haciendo la comisión con respecto a todo esto? Durante que hemos iniciado nosotros nuestra gestión desde el primer año hasta ahora hemos tratado de buscar, fiscalizar y ver qué es lo que sucede y buscar una alternativa de solución con el grave problema de las escuelas, es la obligación también de la comisión. Y nosotros también tenemos una presión de acá mismo del Congreso, en qué cosa es lo que hace la comisión para poder responder a lo que está sucediendo.

Quisiera acá iniciar con esto, hemos tenido creo que cinco incendios, cinco incidentes en la escuela y quisiéramos que con toda la, digamos, con confianza y siempre de la manera para buscar que mejorar esta situación, es que hasta ahora no se ha manifestado el ministro del Interior y no se haya dicho respecto nada con lo que ha sucedido, porque esto está en investigaciones, ha venido la Unidad de la Divincri a este

DOCUMENTO DE TRABAJO

lugar, los bomberos también me imagino que han dado un pronunciamiento y hasta el momento no hemos escuchado un pronunciamiento, qué cosa es lo que ha pasado con cada caso, si yo pudiera pensar así como la comisión, los asesores, digo, esto es una recurrencia, ¿estará sucediendo algo como una reacción?, solamente es una, digamos, una suposición, no quiero adelantar nada, si se repite constantemente, algo estuviera estaría pasando en la escuela, está el hacinamiento, la presión, el estrés como consecuencia de este hacinamiento produciendo algo que nosotros no o de repente algo que nosotros no entendemos que está pasando con los alumnos, hay violencia dentro intraviolencia entre los cadetes, entre los alumnos.

Hemos visto durante todo este tiempo quizás también algún abuso de según lo que dicen de algunos instructores, también recibo llamadas de padres de familia de que aparentemente los hijos estarían siendo maltratados, pero también tengo la idea que estos últimos años o en estos tiempos han cambiado, veo chicos, con todo respeto también si los padres que están viendo acá, chicos de cristal que tampoco no se les puede ni tocar, o sea, acá hay varias cosas que a mí me preocupan como policía que he sido y también como presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, algo está pasando acá y quisiéramos, por favor, de la buena manera nos expliquen qué se puede hacer, porque yo veo algo acá que no lo no lo sabemos, los incendios consecutivos, los bomberos lo dicen en una apreciación en el momento, pero no oficial, oye acá está pasando algo, ya con este último incendio, digo ¿Qué estará sucediendo? Habrá un estrés tremendo en estos cadetes por hacinamiento, porque no tienen las condiciones cuando deberían tenerlo para entrenar, los comedores, PBC, consumo de drogas.

Tengo que decirlo porque me preocupa, no es que yo esté en contra de la institución, sino que hemos ido evidenciando es, lo repito, violencia, estrés, consumo de drogas, hasta un suicidio por hechos que ustedes ya lo conocen, pero acá hay algo que quisiéramos, por favor, un compromiso que nos digan ¿Qué es lo que está pasando? De buena, por favor, de buena hacer es mi pregunta para buscar todos una solución.

La presencia del doctor Zamudio, también él tiene una preocupación, y por eso que él ha venido a esta sesión y siempre de la manera más, digamos, positiva, tratar de hacer algunas preguntas y que todos busquemos que se dé una solución a esto.

Y yo quiero acá para terminar, a mí me parece, quiero orientar esto, ese hacinamiento que hay en la escuela que no son ustedes los culpables, es el sistema que debe dar, digamos,

DOCUMENTO DE TRABAJO

los recursos para que esto pueda andar. Hay que reconocer que, en el fondo con la policía, nosotros no tenemos a veces los recursos y tampoco nos sabemos administrar, pero acá tiene que haber una solución, y yo sí lo puedo decir, puedo salir a denunciar, puedo salir a decir, porque esa es mi facultad. Pero esto ya es preocupante, la última vez, y cuando sucedió el incendio, me dijo, vamos, oye, son cuatro, cinco, durante este tiempo hemos ido ¿Cuántas veces a todas las escuelas?

Entonces, por favor, quisiéramos que nos responda estas preguntas, y también haremos otra pregunta para que sepamos ¿Por qué no se dice hasta ahorita de parte del Ministerio del Interior? ¿Qué es lo que está pasando? Y, sobre todo, acá yo tengo que hacer responsable de esto al Ejecutivo, quizás el ministro del Interior, porque es simplemente presupuesto para que la policía se pueda desarrollar. Yo lo veo así de simple, es presupuesto.

Entonces, ustedes hacen todo lo posible, cargan esa responsabilidad porque así es, cargan esa responsabilidad y conforme vamos adelante y quisiéramos que vayan respondiendo a las preguntas, conozco al coronel Chang, conozco su trayectoria, lo conozco, pero es mi obligación también como presidente preguntar, por favor, y que no vean acá las personas que yo estoy encubriendo, ayudando a la policía, no, yo también tengo una preocupación y quisiera que también ustedes de buena manera se lo digan a los que están ahorita, digamos, presenciando esta sesión, por favor, general.

Y bueno, gracias a todos por estar acá y pues vamos a empezar a responder las preguntas. Buenas noches.

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, general PNP Alberto Heinstein Laureano Espíritu.— Señor congresista de la república, Alfredo Azurín Loayza, hermano policía, y presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República; señores congresistas, estimadas personas que se encuentran en esta mesa de honor, quien les habla es el general policía nacional, Alberto Laureano Espíritu, director de la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional de Perú.

Es un honor estar frente a ustedes y muy agradecido por la invitación a esta magnífica sala.

Al oficio que se nos ha emitido, hemos querido a través de la dirección, presentar unas diapositivas, vamos a hacer lo más rápido posible, por favor, porque sé también que el tiempo es oro, para que podamos entender con relación a los tres puntos el cual se nos ha emitido.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Primero. Sobre el estado situacional de las escuelas de pregrado de la Policía Nacional del Perú.

En la actualidad contamos con dieciocho escuelas de educación superior técnico profesional a nivel nacional y una escuela de oficiales. Asimismo, de acuerdo a lo vertido sobre nuestras escuelas a nivel nacional, ahí podemos ver en el PPT, el año de creación, voy a incidir en los dos puntos más importantes, que la escuela de oficiales fue creada el año de 1987 y cuenta con un total de mil seiscientos alumnos. Su sede principal ha sido en La Campiña, Chorrillos. Y nuestra escuela de educación superior técnico profesional con sede en Puente Piedra la cual fue creada el año de 1989, pero también ya data de años anteriores, porque dicha escuela funcionaba la Escuela de la Guardia Republicana del Perú, que era conformada por los cadetes y alumnos y todo está a nombre del Ministerio del Interior.

La ejecución presupuestal e intervenciones a cargo de la UE 019 de la Direddoc Policía Nacional del Perú.

Como podemos ver en la gráfica, para el año 2026, el presupuesto asignado inicialmente fue de cero soles, en base a las gestiones que se han realizado con modificaciones presupuestales se han habilitado un presupuesto por la Direddoc, o sea, por la Dirección de Educación, por un monto de un millón de soles para mantenimiento de infraestructura, de los cuales setecientos sesenta y tres mil soles con ochocientos veinticuatro nuevos soles se destinaron para el mantenimiento de las escuelas a nivel nacional, estamos hablando de la 19 Escuela de Formación.

Aquí podemos ver un avance en infraestructura de las escuelas de formación, se puede apreciar que la Escuela de Puente Piedra ha tenido a la fecha cinco intervenciones (2) ¿En qué sentido? Como se puede observar por servicio a la instalación de protectores de ventana, pintado, mantenimiento y acondicionamiento de dormitorios, instalación de cobertura metálicas, y mantenimiento correctivo de piso de cocina. Asimismo, también se ha hecho intervenciones en Chiclayo, Ica y Trujillo, haciendo un monto a la fecha de trescientos ochenta y dos mil soles con cuatrocientos sesenta y siete nuevos soles. Es decir, casi el 50% del presupuesto habilitado.

El señor PRESIDENTE.— Ese presupuesto no es nada, ¿no, general? Sí, yo tuve una que es una, sí.

El DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, general PNP Alberto Heinsteín Laureano Espíritu.— Gracias, prosigo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Para ejemplo, tenemos una línea de tiempo estimado del ejercicio de un IOARR, que viene a ser la inversión de optimización, ampliación, recuperación y rehabilitación. Donde todo el procedimiento administrativo demora aproximadamente ocho meses. Como hizo mención, nuestro señor congresista de la república, Alfredo Azurín, ya a la fecha tenemos cuatro siniestros incendios, amagos de incendio desde el año pasado. El primero fue en abril de 2025, el segundo fue en octubre y los dos últimos que hemos tenido el presente año en el lapso de ocho días.

Intervenciones que ha realizado la UECR-19 en el presente año. Tenemos en Puente Piedra, como pueden apreciar, donde que se va a implementar la piscina deportiva y ambiente por un monto de nueve millones novecientos mil. Ya está con la elaboración del expediente técnico. Asimismo, la remodelación de ambientes. Lo que sucedió el año pasado, en abril, después de casi un año, se está realizando la convocatoria para rehacer esa obra por un monto de ochocientos ochenta y siete mil nuevos soles. También como referencia, tenemos en Tarapoto, Santa Lucía, que se va a ampliar con infraestructura deportiva y también en Cusco, con mejoramiento y ampliación de la escuela con sede en dicha ciudad.

Asimismo, también como alianzas estratégicas, tenemos convenios de los gobiernos regionales a través con nuestro Ministerio del Interior. Tal es así que tenemos en Pucallpa, Ucayali, para mejoramiento y ampliación de escuelas; en Amazonas, también para mejoramiento y ampliación de escuelas; en Piura, para mejoramiento y ampliación de la escuela; en Cerro de Pasco, de la misma manera, e Iquitos.

El tercer punto. El informe sobre los siniestros que han ocurrido en la Escuela de Formación con sede en Puente Piedra.

El primer evento se suscitó el 28 de abril de 2025, o sea, el año pasado, donde los dormitorios de alumnos que albergaban aproximadamente ochenta estudiantes, probablemente el motivo había sido cortocircuito por sobrecarga eléctrica. Ha habido daños materiales, ochenta y ocho camas, ochenta y ocho colchones, y cuarenta y cuatro roperos, uniformes, enseres personales de los ochenta y ocho alumnos. La infraestructura también quedó inhabitable hasta el momento.

Las acciones que se han realizado.

Se han eliminado las conexiones eléctricas no autorizadas en los dormitorios, aulas, y otros ambientes. Instalaciones de diecisiete *switches* en veinte dormitorios, asimismo la señalización de zonas eléctricas en dormitorios, capacitación en uso de extintores a los alumnos y personal policial que laboran en dicho centro de formación. Ensayo del Plan de

DOCUMENTO DE TRABAJO

Defensa y Seguridad Sabiduría 2026. Ahí también podemos acompañar como ustedes pueden apreciar con algunas tomas fotográficas.

Asimismo, también se ha conformado brigadas contra incendios con el apoyo en la parte académica de la Subdirección Nacional del Ministerio del Interior y vertidos a los alumnos de la escuela de formación. Asimismo, se ha instalado ciento ochenta gavetas para extintores en aulas, dormitorios, y ambientes administrativos.

El señor PRESIDENTE.— Esto, general, cuenta con ese... era parte del plan de contingencia.

El DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, general PNP Alberto Heinstejn Laureano Espíritu.— Sí, de acuerdo a su plan de defensa, señor congresista.

El segundo evento que resultó fue el 29 de octubre de 2025 del año pasado en la escuela de oficiales, en los dormitorios de los cadetes, ese hecho fortuito fue provocado al parecer por un cortocircuito, se han registrado daños materiales, no se han registrado lesiones personales.

Las acciones que se han realizado es la capacitación, se ha continuado en el uso de extintores. La capacitación y formación de brigadas contra incendios de acuerdo a la ejecución del Plan de Defensa y Seguridad Sabiduría 2025. Y también a través de la dirección de educación y doctrina de su unidad de administración, han enviado ingenieros eléctricos para ver concerniente al hecho suscitado.

El tercer evento que se ha realizado hace no menos de diez días, el 26 de abril del presente año, en los dormitorios de la escuela oficiales, también un hecho fortuito provocado al parecer por un cortocircuito, se han registrado daños materiales, no se han registrado lesiones personales, las acciones que se han realizado, la recarga y capacitación, el uso de extintores, se continúa. Asimismo, la ejecución del Plan y Defensa Disciplina 2026, se solicitó a Defensa Civil de la Municipalidad Puente Piedra, la inspección de las instalaciones y condiciones de habitabilidad de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional de Perú con sede en Puente Piedra.

También se ha solicitado la capacitación sobre protocolos y procedimientos frente a riesgos y desastres y conformación a brigada de rescates. Asimismo, también nuevamente la Oficina de Administración de la Dirección de Educación y Doctrina se ha dirigido al lugar para ver los daños y la manera de cómo se ha resarcido.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Las acciones inmediatas que se realizó con el hecho suscitado el 26 de abril, ya prácticamente en la gestión de todos los que están acá presentes. En forma inmediata se ha brindado habitabilidad en espacios o ambientes que se tenía en la Escuela de Puente Piedra para los casi aproximadamente ciento cuarenta cadetes que fueron afectados con ese incendio. Asimismo, se le ha conseguido en forma inmediata catres, colchones, y roperos. Y como podemos ver ahí en la foto en la parte superior, ya es la nueva habitabilidad donde están nuestros cadetes.

Asimismo, como les expresaba en una de las diapositivas, el tiempo que demora solamente para hacer la parte administrativa con relación a la elaboración del expediente técnico y otros es por lo menos ocho meses. Y acá lo que queremos ver es la capacidad de gestión. Lo que queremos ver es la capacidad de liderazgo. Y es por eso, el que habla, al mando de mis oficiales acá presentes, estamos viendo la capacidad para darle la inmediatez en poder conseguir en el tiempo menos posible las vestimentas o enseres que han perdido nuestros estudiantes, no podemos esperar que sea tanto tiempo, es por eso, con apoyo de nuestro comando estamos tocando puerta amigas para inmediatamente, ya hemos hecho la adquisición que debe ser entre quince a veinte días para que nos entreguen los uniformes de faena, asimismo, los buzos, sus polos de los muchachos, juego de sábanas y borceguíes, señor congresista.

Y, asimismo, también en un plazo de un mes vamos a resarcir el daño que se ha causado con ese hangar que ha sido siniestrado para poder rehabilitar todo ese ambiente. O sea, lo que le vamos a dar es celeridad y ver la capacidad de gestión de lo que estamos al frente en este presente año en la Dirección de Educación y doctrina.

El señor PRESIDENTE.— General, una pregunta.

El DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, general PNP Alberto Heinsteín Laureano Espíritu.— Dígame usted, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Todos estos hangares donde están los dormitorios, ¿cada uno cuenta con sus extintores?

Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y presumimos que todos han sido producto de un cortocircuito?

El DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, general PNP Alberto Heinsteín Laureano Espíritu.— O sea, eso es lo que podemos presumir. Bien, la Dircri, Dirección de Criminalística a través de

DOCUMENTO DE TRABAJO

especialistas han ido a hacer la diligencia correspondiente. Vamos a esperar el documento formal.

Asimismo, también ha estado la Unidad de Asuntos Sociales de la Dirincri, también realizando su diligencia correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— General, los anteriores que también han ocurrido ¿Ya han dado su pronunciamiento respecto a eso? Que ha sido presumiblemente eso, que hay que también pensar en el otro lado. Quiero yo ponerme a ese lado ¿No? De... discúlpenme que exagere esto,

¿Estamos seguros de que ha sido cortocircuito todos? Por una cuestión de bueno ya por la antigüedad y que, pero que sea uno, dos, tres, cuatro. Hay la posibilidad, mi pregunta, por favor, con todo respeto, que algo esté sucediendo que no queramos ver, digamos, de repente hay una manifestación totalmente, que sería totalmente errado, que lo que hay es estar reaccionando de una manera ante tanto estrés, ante tanta violencia ¿Por qué le digo? Porque también recibo llamadas y todas se evalúan con cuidado. Y también hay casos que ustedes conocen que ha pasado en la escuela.

A ver, les cuento un caso, un chico ha estado tan estresado, que el padre vino a mi despacho llorando, diciendo que había sido maltratado, el chico, mi hijo nunca era así, bueno, tengo que saber evaluar esto. Resulta que el chico ya no regresó a la escuela, estuvo bajo un estrés terrible, llegó al hospital, ya no regresó a la escuela, porque era tanto la presión que el chico no soportó.

Entonces, yo quisiera decir eso, para que tenga una solamente, una precaución que tenga ¿Estamos convencidos de que en verdad ha sido corto circuito? O no era posible que algo que una manifestación como, digamos, porque la formación en la escuela es dura, tiene que ser dura, estudiar y todo eso, pero cuando hay algo que sobrepasa eso, como podría ser el abuso que hay sobre un instructor, sobre un alumno, con estos chicos, que llaman también chicos de cristal, que también son alumnos que ni siquiera los pueden tocar ¿Habrà eso, general? Quisiéramos que analicemos para buscar una solución, por favor, a esto.

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, general PNP Alberto Heinsteín Laureano Espíritu.— Señor congresista, con relación a hemos tenido ya un reporte de la Dircri con relación a un caso anterior donde que ya este si no me equivoco ya nos indican que ha sido a raíz de un cortocircuito, el anterior. Pero la lógica, la hipótesis que usted me está advirtiéndome y como buen policía que ha sido, no deja de tener razón. Porque pueden existir otros factores. Que eso lo vamos a profundizar

DOCUMENTO DE TRABAJO

con las diligencias e investigaciones que se vienen realizando. Pero lo que usted me indica, señor congresista, es muy oportuna la hipótesis que usted me advierte que nosotros también la manejamos. Porque puede haber otros factores.

El quien habla, también ha tenido el honor de ser director de Escuela de Oficiales el año 2022. Y ya somos conscientes que los tiempos han cambiado. Usted me entiende. Usted también ha sido parte de una escuela de formación con las enseñanzas, con los métodos antiguos, pero ya los tiempos han cambiado. Ahora, en la actualidad, nosotros como oficiales tenemos que instruir, enseñar a nuestros estudiantes. Y más bien, fortalecer los buenos valores. Hay cosas que tenemos que mejorar, sí. Hay cosas que tenemos que corregir, sí. Y tenemos que seguir en esa senda, señor presidente.

Para ya ir finalizando, por favor.

Como podemos ver en esa PPT, ese es el proyecto de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional, en su sede de La Campiña, en Chorrillos. Esa obra ha empezado el 2023, y de acuerdo a que lo que nos informa el Ministerio del Interior, debe ser entregado en con fecha y culminación abril del 2027, y la recepción de dicha obra, o es decir, de la nueva escuela de oficiales, debe ser en agosto de 2027, con la bendición de Dios, esperemos estar a un año para que nuestros estudiantes, hablo específicamente de la escuela de oficiales, esté en el lugar que le corresponde, porque como usted lo dijo, señor congresista, no deja de tener razón, porque es una realidad también, que nuestros estudiantes no tienen el bienestar que ellos debieran.

Es por una necesidad donde lo tenemos en una escuela que era para suboficiales o alumnos, donde que también al momento albergan o cobijan a nuestros caretos. Pero con la bendición de Dios, el otro año ya esto se debe volver a normalidad.

También quisiera, por favor, aprovechar el momento de oportunidad para poder ver algunas acciones o actividades que tienen nuestras escuelas de formación.

Como podemos apreciar, la Escuela de la Policía Nacional, con sede en Tarapoto, ha sido la primera en toda la historia de la Policía Nacional que ha logrado la acreditación o adecuación por parte del Ministerio de Educación ¿Por qué? Por haber cumplido todos los estándares con relación a la calidad educativa. Ahí se puede apreciar en el PPT como la ministra de Educación hace entrega de la resolución ministerial en la que reconoce a la Escuela de Tarapoto como la primera en todas las escuelas de la Policía Nacional de toda su historia que ha sido acreditada o adecuada.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y para ir concluyendo, dice el dicho que a veces o muchas veces unas imágenes, unos videos, hablan más que mil palabras. Quisiera, por favor, que puedan apreciar dos pequeños y cortos videos con relación a las actividades que realizan nuestros hermanos menores, nuestros alumnos, y cadetes en las escuelas de formación.

El señor PRESIDENTE.— Eso actualmente en todas las escuelas ¿No?

El DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, general PNP Alberto Heinsteín Laureano Espíritu.— Sí, sí. Hemos sacado un ejemplo de la Escuela de Chimbote. Volumen por favor. (3)

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presidente, tendría que esperar un ratito porque tendría que dejar de compartir y poner el volumen. Si me esperan un segundo, porque no sabíamos que había un video.

El señor PRESIDENTE.— Mientras eso, voy a ir preguntando a usted, general ¿Cuándo se termina el tema del saldo de entrega de San Bartolo en Chorrillos?

El DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, general PNP Alberto Heinsteín Laureano Espíritu.— Ya, como mencionaba, la Escuela de Chorrillos, formalmente cerca del 20 de diciembre.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es solamente San Bartolo?

El DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, general PNP Alberto Heinsteín Laureano Espíritu.— En San Bartolo, el inconveniente es para la resolución de la obra por el problema que se tiene con el agua, con el sistema de agua. Es tan igual lo que nos está pasando en Arequipa, que es una de las mejores escuelas a nivel nacional. Que también, a la fecha, se tiene que solucionar el inconveniente con lo que es el agua potable, señor congresista.

—Inicio de proyección de video.

La señora.— *Ante incendios y otras emergencias, la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP Chimbote se prepara. Nuestros alumnos reciben capacitación constante y ejecutan simulacros en cumplimiento al Plan de Defensa 2026.*

Con disciplina y profesionalismo, activan las alertas con toque de silbato.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Otros cortan la energía y evacúan de manera ordenada, formándose para servir y proteger, siempre por el bien común.

Porque servir no es solo un deber, es un compromiso que se lleva en el corazón.

-Finaliza proyección de video.

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, general PNP Alberto Heinstein Laureano Espiritu..- Y en el siguiente video, que también es corto, vamos a poder apreciar algunas actividades que realizan tanto nuestros cadetes de las escuelas oficiales, como nuestros jóvenes alumnos de las escuelas suboficiales.

Por favor. Sí, por favor.

-Inicio de proyección de video.

El señor .- Dirección de educación y doctrina.

La señora .- El general Alberto Laureano participó de la entrega del mejoramiento de la infraestructura del ingreso de la Escuela de Formación Superior Técnico Profesional de San Bartolo. Marcando un momento especial para toda nuestra comunidad educativa.

El señor .- Buenos días, para hacer de conocimiento sobre la capacitación e instrucción que vienen recibiendo los cadetes de primer año en su totalidad 489 de la "Promoción Integridad" en esta gran unidad de salvataje.

Asimismo, los cadetes de segundo año vienen recibiendo su capacitación e instrucción en la División del Padrón de Emergencia en lo que es procedimientos operativos policiales. Y los cadetes de tercer año en su totalidad vienen recibiendo capacitación e instrucción por personal de la División de Servicios Especiales con relación a control de multitudes y derechos humanos.

Todo ello, para ser replicado en beneficio de la ciudadanía en general.

La señora .- Y esta misma directiva se sigue a nivel nacional con nuestras escuelas de suboficiales.

El señor .- Este trabajo didáctico para reconocer, clasificar todo tipo de vehículos, como son vehículos de la categoría L, la categoría M y así sucesivamente.

La señora .- Pues nuestros alumnos vienen siendo capacitados en distintos cursos a cargo de unidades

DOCUMENTO DE TRABAJO

especializadas, quienes enseñan operaciones, maniobras tácticas y cómo intervenir ante alguna situación de riesgo.

Asimismo, se viene fortaleciendo la enseñanza de la formulación de los distintos tipos de actas que se utilizan en la parte operativa de la Policía Nacional del Perú. Se brindan charlas de técnicas de atención y trato al público y cómo proceder con un documento administrativo en caso de alguna denuncia.

La señora .- Nuestros alumnos entrenan no solamente a nivel cognitivo, sino que gracias a la labor de nuestros instructores se mantienen en buen estado físico, puesto que día a día realizan actividades deportivas dentro de la escuela.

La señora .- Pero servir a la ciudadanía también significa cuidar, y es que dentro de nuestras escuelas enseñamos a nuestros cadetes y alumnos a siempre ser parte de la comunidad. Y es por eso que, en distintas escuelas se vienen realizando acciones cívicas, como la limpieza de playas, el retiro de desechos y escombros, fortaleciendo así nuestro compromiso permanente por cuidar el medioambiente.

La señora .- Y es que siempre hay un motivo para ayudar, y es que en cada provincia buscamos identificar algunos casos de ayuda social y fuimos a su ayuda.

En cada barrio y cada comunidad buscamos estar cerca de nuestra gente, porque la seguridad se construye juntos y la policía es del pueblo y para el pueblo.

Unidos hacemos un Perú más fuerte y acciones como estas demuestran que estamos atentos a todas las necesidades de los peruanos. Buscamos llevar esperanza, compañía y sonrisas a quienes nos necesitan, demostrando que ser policía también es saber servir con el corazón.

La señora .- Desde la Escuela de la Policía Nacional impulsamos el deporte como una herramienta de formación, disciplina y superación. Y es por eso que, el director de Educación y Doctrina participó del reconocimiento al comandante general de la Policía Nacional, Óscar Arriola.

El señor .- Tenemos esa vocación marcada del servicio. Como yo siempre les digo a mis hermanos policías, tienen que sentirse de servir a una persona, acudir a ella.

La señora .- Por su valiosa contribución al deporte en el ámbito policial, así como la ejecución de las primeras Olimpiadas Interescuelas de la Policía Nacional.

DOCUMENTO DE TRABAJO

-Finaliza proyección de video.

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, general PNP Alberto Heinstein Laureano Espíritu.— Señor Congresista, para concluir.

Hemos podido apreciar en breves minutos algunas actividades que realizan, como les mencionaba, tanto los cadetes de las escuelas oficiales como nuestros hermanos alumnos de las escuelas de formación de suboficiales.

Lo que nosotros tratamos de fortalecer son los buenos valores, la empatía y que, desde la escuela de formación, ellos tienen que pertenecer que estamos al servicio de la ciudadanía y al servicio de la sociedad. Pero también somos conscientes de que hay aspectos que tenemos que seguir mejorando dentro de las escuelas.

Gracias, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, general.

Queremos haciendo unas preguntas. A la hora que terminemos, le daremos este espacio al doctor. Pero primero voy a hacerle unas preguntas y cualquiera puede responderlas, por favor. Pero primero le quería insistir acá con San Bartolo. Nosotros visitamos San Bartolo como dos o tres veces. Tenían una piscina muy bonita y la directora dijo también, bueno, hacemos todo lo posible para esa piscina tenerlo ahí con agua. También había una pista atlética. También tenía un ambiente, una lavandería, muy bien diseñada. Pero el tema es que hasta ahora no se le entrega.

General ¿Qué hay con respecto a esos ambientes que también es parte de darle el valor a los alumnos y qué es lo que falta ahí? ¿Qué cosa puede hacer la comisión? Bueno, nosotros sí podemos citar al ministro y exigirle. Ya nos quedan sólo tres meses de este periodo. Pero hemos venido nosotros denunciando eso y me imagino que San Bartolo sigue igual. ¿Qué se está haciendo con respecto a San Bartolo?

EL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE INVERSIONES DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ, mayor PNP, Einstein Hidalgo Vergaray.— Con su permiso, señor general.

Buenas tardes, señor Congresista.

Soy el mayor Hidalgo, le saludan del Área de Infraestructura, del Área de Inversiones de la División Administrativa de la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Bueno, respecto a la escuela de San Bartolo, esa inversión, el proyecto de inversión está a cargo del Ministerio del Interior a través de la Oficina General de Infraestructura.

Y ya, bueno, hace dos, tres años vienen ellos luchando por presupuesto para ese saldo de obra. Efectivamente, también uno de los problemas era el tema del agua. No tanto ha ido por ahí, sino que más ha ido por el tema presupuestal.

Según nos han indicado en algunas reuniones que hemos podido tener con ellos, respecto a este tema, es que para este año sí lo tienen programado esa inversión. O sea, ejecutar ese saldo de obra. En estos momentos están ellos haciendo, si no me equivoco, los actos preparatorios para poder convocar ese saldo de obra.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, hay un tema que nosotros denunciarnos, el tema que no tenían una ambulancia y recorrían a la comisaría para cualquier caso grave, lleven a las alumnas a un centro médico. Entonces, ¿eso también lo están tomando en cuenta en esta escuela?

El REPRESENTANTE DEL ÁREA DE INVERSIONES DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ, mayor PNP, Einstein Hidalgo Vergaray.— Tiene equipamiento.

El señor PRESIDENTE.— Como dos años [...?], y eso es el grave problema.

El REPRESENTANTE DEL ÁREA DE INVERSIONES DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ, mayor PNP, Einstein Hidalgo Vergaray.— Tiene equipamiento, señor congresista. No sé específicamente si hay sobre el tema de la ambulancia. Le explico por qué.

Bueno, este año ya le entregaron dos camionetas también. Le entregaron dos camionetas a San Bartolo hace poco. También está pendiente uno o dos buses. Y en el caso de las ambulancias, no tanto es tema del Ministerio del Interior, sino que esto ya depende de la Dirección de Sanidad Policial.

En las escuelas hay centros médicos o postas médicas, pero estas postas médicas dependen de otra área o lo que en inversiones se llama unidad productora, o sea, que ya no lo puede atender la Ogin, sino que lo tiene que atender la Sanidad Policial. Pero obviamente vamos a hacer las consultas respecto de que si le pueden asignar ambulancia al tópico. Creo que tienen pues entre San Bartolo para que pueda atender a los alumnos en caso de emergencias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Sí, porque no contaban tampoco con médicos, ¿no? Había un asistente. Y yo me digo, ¿acá no hay un médico? No lo tenemos.

Ahora, si sucede algo grave, santo Dios, hasta que suceda algo grave, recién todos nos preocupamos. Entonces, simplemente le transmito. Esa es una denuncia que estamos haciendo. Y de dar a ustedes, también de comunicar. Pero acá hay un responsable. Porque acá arriba tienen que ver ese presupuesto. Sobre todo que es presupuesto.

EL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE INVERSIONES DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ, mayor PNP, Einstein Hidalgo Vergaray.— Sí, pero en caso de médicos también lo tienen que atender. Médicos o personal de salud en general lo tiene que atender la Sanidad Policial.

El señor PRESIDENTE.— Acá también había un problema que he visto y tengo que también decirlo. En la escuela de Puente Piedra, los chicos están entrenando sobre cemento. En una situación real, uno cae en cemento, en tierra, en lo que sea. En una situación real, en la calle, cuando uno interviene. Pero para efectos del entrenamiento en la escuela, no tiene un lugar apropiado, tartán o un sitio, colchoneta es bien apropiado para que los chicos puedan entrenar. Y yo he visto que, si entrenan, ponen voluntad, pero con ese temor de que puedan caer mal, porque hay situaciones que tienen que tener en una situación real.

Pero he visto, me pareció muy deprimente, tengo que decirlo, si ustedes han hecho el pedido, repito, ustedes están poniendo todo el esfuerzo. Nosotros tenemos que exigir arriba a quienes tienen que dar las condiciones, al menos ponerle, no sé, y yo creo que ni siquiera es tanto presupuesto para eso. Si hay voluntad y les pongan menos los pisos apropiados, si yo lo ponía en mi cuarto para mi hijo para que pueda, yo lo ponía en mi cuarto por ocho ¿Y por qué no se puede conseguir y ponerlo para los alumnos? Pero yo pienso que es de arriba, entonces, por favor, quisiera que tome en cuenta también.

EL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE INVERSIONES DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ, mayor PNP, Einstein Hidalgo Vergaray.— El año pasado sí se tomó en cuenta eso y se pidió que se habilitaran ambientes a las escuelas para el tema de la defensa personal, y apropiados, como usted dice, con tatami. Es más, en esta piscina que nuestro general nos enseñó una inversión que está en su segunda etapa, en la segunda etapa de la de la piscina deportiva de Puente Piera, o sea, usted que ya ha visitado, existe ya una piscina, antes no existía, desde fines del 2024 ya existe una piscina instalada con todas los requisitos mínimos y aparte, pero no está con techo, no tiene paredes, y en esa zona también se ha

DOCUMENTO DE TRABAJO

considerado como parte de esa segunda etapa, aparte del cobertor, se ha considerado un área para tatami, todo lo que es el dojo, el famoso dojo, y con los pisos adecuados también. Pero esa es parte de una segunda etapa de esa construcción que ya va a tener en forma de, no ya una habilitación así, digamos, a la ligera, que también lo han pedido, que se ha hecho el año pasado en Puente Piera también.

Ya va a ser, este, más organizado. Pero sí necesitamos para eso, vamos a... Para esa inversión, como ya lo dijo nuestro general, sí necesitamos casi diez millones, nueve punto y algo de millones de soles para poder ejecutar esa inversión que estamos ahorita en aprobación del expediente técnico.

El señor PRESIDENTE.— Otra pregunta también, ¿de qué manera se está reforzando la salud mental de los cadetes y alumnos ante situaciones de alto estrés que enfrentan en la vía de formación dentro de las escuelas?

Señor congresista Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, señores congresistas que integran esta comisión; señores funcionarios del Estado en general, señores oficiales, señores participantes de esta mesa de trabajo.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, coronel PNP Frank Ricardo Chang Campos.— Buenas tardes, me presento, soy el coronel Frank Ricardo Chang Campos, director de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú.

Con relación a su interrogante, actualmente contamos con un pool de estudiantes del último año de psicología de la Universidad César Vallejo, que nos están apoyando bajo el asesoramiento de un psicólogo profesional que contamos en la escuela y se le viene dando el sustento psicológico a los cadetes en todos los años.

Aprovecho esta oportunidad, señor congresista, para indicarle que, en la policía, teniendo en consideración que somos el pueblo hecho ley, concurren jóvenes de diferentes regiones, con diferentes usos y costumbres, con diferentes culturas y diferentes concepciones de lo que es la vida profesional. En el caso de la Escuela de Oficiales, créame, que somos bastante empáticos con ellos y le damos un tratamiento diferenciado de parte de los oficiales instructores. Somos muy empáticos y un tanto paternalistas con ellos. No todos entienden el rigor que de repente tienen en la escuela como centro de formación. Entiéndase que la Escuela de Oficiales siempre tenía un prestigio y el objetivo es que no se pierda tal. No es un centro de maltratos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sin embargo, los padres, entiendo, de sobremanera a los padres, su preocupación, puesto que lo que acabo de decir no es justificación, **(4)** pero es una realidad que no todos conciben que nosotros, haciendo cumplir todo el marco jurídico, las disposiciones que tienen que ver con el Sistema Educativo Policial, a veces no son internalizados por los propios cadetes, y son renuentes a ellos. Entonces, sacarlos a veces de su zona de confort. Porque han estado, no tanto acostumbrados, sino a un ritmo de desarrollo, y exigirles de pronto esto no lo conciben.

Bien, se hace cumplir ya lo establecido, no hay nada por inventar, porque nuestro principal objetivo es instruirlos y formarlos como verdaderos oficiales a futuro, íntegros, ejemplares, como verdaderos caballeros de la ley. Créame que en ese en ese afán estamos y siempre buscando el bienestar de todos ellos.

El señor PRESIDENTE.— Coronel, entonces estaríamos hablando nosotros de los filtros, pareciera que no estuvieran ingresando porque ellos deberían saber de un inicio de que están entrando a un sitio donde va a ser duro el poder recibirse como un alto oficial y va a tener una responsabilidad inmensa cuando salga a la calle, entonces ahí yo entiendo que es filtro y que estos chicos que están entrando entiendan a los que están entrando, no entrando porque, como yo siempre digo, o sabe que quiero conseguir un trabajo o entro porque, disculpe, un familiar mío me hace ingresar y cuando me doy cuenta que todo es totalmente duro no está, o sea, yo creo que algo está fallando acá, o deberían entender los padres que están acá escuchando seguramente esto, de que no es una, digamos, un lugar donde te voy a abrazar ven para acá, no, es un lugar donde te voy a transformar porque vas a salir acá formado y tienes que entender esa realidad.

Pareciera que hay en este tiempo esta parte, en estos cinco años que he estado en la comisión, puras denuncias, quejas, que mi hijo, mi hijo, yo tomo un porcentaje también de ahí, no todo, pero veo que como usted también lo está diciendo, estos chicos parece que son distintos de hace cuarenta años. Entonces ¿Qué se está haciendo y qué cosa, bueno, de ustedes su parte yo también veo una preocupación para mejorar esto y que entiendan todos los postulantes que no están entrando a un club, están entrando a una unidad que es totalmente sacrificio para salir buenos profesionales, no sé ¿Qué nos diría de eso coronel?

El DIRECTOR DE LA ESCUELA DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, coronel PNP Frank Ricardo Chang Campos.— Los procesos de admisión son rigurosos y se están mejorando cada

DOCUMENTO DE TRABAJO

año e inclusive tenemos una prueba de polígrafo para ver cuán real es el comportamiento o la conducta de cada de cada postulante.

El señor PRESIDENTE.— Disculpe que lo corte, yo fui justamente hace dos semanas atrás, dos semanas a la avenida Arenales para ver cómo se está llevando a cabo la prueba de polígrafo y había muchos chicos que se negaban a pasar la prueba de polígrafo. Entonces, mire cómo estamos, yo entiendo, por favor, pero quiero que también la gente entienda acá cómo las leyes, los tiempos han cambiado y cómo nos ponen ante un problema que así no podemos no podemos hacer nada, llevo a los chicos, había un montón de chicos ahí que, saben qué, no, yo no me tomo porque es voluntario. Un momentito ¿Cuál es el temor? ¿Cuál? Chicos yo tampoco podía obligarles, no lo estoy obligando a ustedes, pero la policía necesita gente honesta en este momento, yo no estoy acá presionándolos, pero eran todos.

Discúlpeme, yo voy a presentar otro proyecto, lo he dicho, pero solamente así me lo rechacen, simplemente para los que están postulando la escuela, porque yo he presentado un proyecto para que todos los que van a tener un cargo alto en la policía, al Poder Judicial, todos pasen la prueba de polígrafo. Y acá yo lo digo, acá me lo quitaron, porque todo el mundo tiene temor de pasarse la prueba de polígrafo ¿Por qué no podemos hacer? Yo confío mucho, es una herramienta, no es totalmente al 100%, pero es una aproximación que nos dice esta persona yo confío y sería bueno y sirve como una especie de control.

Entonces, yo veo esa problemática, coronel, entonces yo pienso con todo respeto que están fallando esos filtros y nosotros no podemos hacer nada porque la ley también lo exige así, entonces no sé, coronel, que tiene que decir con respecto a esto ahorita. Los que están ingresando, por ejemplo, ahora, los que han dado el examen muchos no han pasado la prueba de polígrafo.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, coronel PNP Frank Ricardo Chang Campos.— Usted lo acaba de decir, la normatividad jurídica respecto a ello a veces nos pone trabas para poder nosotros poder tener los mejores elementos en nuestra institución. Lamentablemente no podemos hacer nada contra ello, usted lo acaba de manifestar, no podemos obligar tampoco a nadie, la ley les otorga ese derecho.

El señor PRESIDENTE.— La otra pregunta ¿Cómo se está realizando la asignación de uniformes y material logístico de los cadetes en cada una de las escuelas? Sé que hay una hay un problema, hay una deficiencia, pero en la práctica ¿Cómo

DOCUMENTO DE TRABAJO

lo están haciendo ahora general? Creo que dijo algo sobre eso, pero me gustaría este saber en qué porcentaje van, si eso cumplió, se está cumpliendo a la mitad o con respecto a esto lo que ha pasado, no sé.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, coronel PNP César Felipe Chávez Navarro.— Señor presidente Alfredo Azurín. Gracias por la invitación, con su permiso, mi general, digno representante de esta mesa.

La división de administración de la Dirección de Educación y Doctrina en estos momentos está en un proceso en la cual se está adquiriendo los uniformes para la última promoción que han ingresado los cadetes aspirantes a la Escuela de Oficiales.

Nuestro general también hizo una línea de tiempo en la cual esto está reglamentado, normada estrictamente por la OSCE, en la cual estos tiempos tienen que respetarse, es una duración más o menos aproximadamente seis meses, en la cual ya estamos en la fase ya de selección y la convocatoria empleando para eso muestras técnicas a fin de que la calidad del uniforme sea pues la correcta, la adecuada, la que sea de garantía para cada uno de los integrantes de cadetes y puedan gozar de esta calidad especial, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Acá tengo que preguntar y tengo que preguntar para que la gente también sepa coronel o general ¿Cuál es el promedio de inversión desde el ingreso a la escuela de la PNP por parte de los padres o eso? Sé que a veces son creo que ocho mil o tantos, pero a veces la policía, tengo que decir una necesidad y dice, oye nosotros no tenemos ya, no nos dan dinero a nosotros también para darle a todos los alumnos como debería ser y a veces los padres tienen que también aportar para darles al menos condiciones a los alumnos ¿Se podrían decir eso? No sé.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, coronel PNP César Felipe Chávez Navarro.— Sí efectivamente hay un gasto que es por los padres en la cual también es difícil entender de que ese dinero no es captado directamente a la dirección, sigue un procedimiento, y ese procedimiento demora de verdad hasta más de un año. Sin embargo, nosotros a través de la Oficina de Presupuesto, que el mayor Arredondo ahorita va a dar un poco más de detalles. Ese dinero ingresa al MEF, vas a la Dirección de Planeamiento, la autorización, pero sin embargo a través de la dirección de nuestro señor general, estamos apoyando para hacerlo en forma más rápida, pero siempre respetando los tiempos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ, mayor PNP Joel Arredondo Arredondo.— Señor congresista Azurín, buenas tardes, señores de la mesa directiva, señores oficiales, mi general con su permiso, quien les habla es el mayor de servicio Joel Arredondo Arredondo, encargado del área de presupuesto.

Conforme señaló mi coronel Chávez, el procedimiento para efectuar estos gastos para la compra de uniformes es bastante complejo debido a la normativa que a veces en lugar de impulsar las contrataciones nos ponen ciertas limitaciones, tal vez para comentar un poco cómo ha sido la adquisición que hemos tenido en los años pasados en base al Decreto Supremo 43, que establecía el uso de los RDR, como indica mi coronel, esto ha tenido que pasar por un procedimiento de incorporación de ingresos que muchas veces viaja por distintas oficinas ajenas a la Dirección de Educación y Doctrina, y este proceso, señor congresista, demoraba al menos de tres a cuatro meses, solamente en la gestión. A eso le sumamos el tema de los mismos plazos que establece la Ley de Contrataciones, que son alrededor de cuatro o cinco meses.

Entonces, ¿qué pasaba? Que no se llegaba a exactamente, no se llegaba a comprarles oportunamente los uniformes, ¿por qué? Porque llegaba el cierre del año fiscal y no se le podía comprar.

Sin embargo, gracias a la gestión de mi general este año, se está yendo ya a la par, apenas el cadete ha ingresado, ya se le está comprando, ¿por qué? Porque recordemos que, en la Ley de Equilibrio Financiero, en el artículo 4, para ser exacto, se nos ha dado previa gestión, obviamente, la facilidad de que se nos permite el uso de los recursos determinados. A través de esta fuente, ya se tienen los recursos, ya está el proceso, como indica mi coronel, lanzado, ya está en esas etapas de las contrataciones y según línea de tiempo, en dos a tres meses ya se está culminando.

Entonces, de ahí ya viene la etapa de entrega, que también es unos meses adicionales, pero este año sí se va a cumplir, señor congresista, con la entrega total de los uniformes.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, mayor.

Y con respecto a las propinas de los alumnos de las escuelas, ¿se ha cumplido con el pago de enero a abril o todavía?

EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ, mayor PNP Joel Arredondo Arredondo.— Sí me permite también.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Sí.

EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ, mayor PNP Joel Arredondo Arredondo.— Aquí hay un tema que también quisiera contarte los antecedentes, también teníamos una lámina preparada, sin embargo, voy a resumirlo.

El tema de las propinas, señor congresista, era manejado anteriormente por otra ejecutora, que es la 02, que pertenece también al Pliego Ministerio del Interior ¿Qué pasó y qué pasa normalmente? Es la [...] que se le asignan los recursos incompletos, se les parcialmente. En datos, este año, de los veinte millones que debió asignarle el ministerio a esta unidad [...], solo le dio cuatro. Esos cuatro millones no alcanzan obviamente para costear el pago de las planillas de propinas, y este año se gestionó esa transferencia de esta ejecutora [...] hacia la Direddoc, es decir, este año recién estamos manejando el tema de propinas.

Sin embargo, también para efectos del pago se requieren unos trámites previos, que es la creación de registros en el Sistema Aplicativo de Recursos Humanos, el famoso AIRHSP ¿Qué ha pasado? Que se ha gestionado, señor congresista, oportunamente apenas se recibieron los recursos, pero el MEF nos indicó contundentemente que no les podemos aceptar esta creación, les rechazamos la creación, porque no tienen la plata completa. Entonces, como no tenemos la plata completa, como le voy detallando, de los veinte millones solo tenemos cuatro, no nos permite pagar ni un sol, y eso que tenemos la plata ahí.

Entonces, se ha intentado coordinar con distintas direcciones, incluso a nivel ministerial, la respuesta que siempre se nos se está dando es no tenemos los recursos, trata de gestionarlo con otra unidad policial, entonces esa es nuestra limitación, señor congresista, si tal vez de la mano de usted podemos tener ese apoyo para conseguir este financiamiento, que como le digo, siempre ha sido incompleto, o sea, nosotros, o sea, la [...] la que los maneja, siempre ha sido deficitario desde el PIA, desde la asignación inicial.

El señor PRESIDENTE.— Mayor, yo quizás no conozca muchos temas, ustedes son los expertos, pero si usted me dice qué es lo que tengo que hacer, yo voy al lugar y simplemente lo cito acá, y le digo, oye, ¿Cómo va este documento? Usted no sabe el grave daño que le hacen a los alumnos, a la gente que está ahí, o sea, hay un trámite, hay una tremenda burocracia que a veces la gente no anda, si no se le presiona. El tema de los chalecos, cuando salió la denuncia, mire, les voy a poner como ejemplo, hay un mayor que me encuentro así en la calle, dice, mire, congresista, no voy a decir el nombre, a raíz de

DOCUMENTO DE TRABAJO

que usted fue a fiscalizar eso, que muchos me odiaron por eso, todo el mundo se ha puesto las pilas porque yo trabajo ahí.

Entonces, hay cosas que le digo, mayor, si usted gusta, nos hace saber solamente qué es lo que yo tengo que hacer, qué es lo que tiene que hacer acá la comisión, y vamos y fiscalizamos ¿Para cuándo está? Yo no tengo que saber mucho, eso para cuándo va a estar, okey, vengo a tal día, y si no está, bueno, lo cito para acá o lo denunciemos. Porque eso es un daño a los alumnos que están en la escuela.

Entonces, yo le pido, por favor, mayor, que usted me pida una ayuda, y yo puedo hacer todo lo que está a mi alcance, que es fiscalizar, siempre cuando usted me diga qué es lo que tengo que hacer. Por favor.

EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ, mayor PNP Joel Arredondo Arredondo.- Sí.

El señor PRESIDENTE.- Yo le voy a dejar mi teléfono también.

EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ, mayor PNP Joel Arredondo Arredondo.- Sí, muy amable, señor congresista, y le vamos a hacer llegar los documentos de gestión que ya hemos tramitado, y que en resumen se encuentra en el pliego ministerial para su asignación presupuestaria.

El señor PRESIDENTE.- Okey.

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, general PNP Alberto Heinstein Laureano Espíritu.- Señor congresista, simplemente para acotar una palabra, a lo vertido por mi mayor Arredondo, le agradezco de antemano por todo el apoyo que usted significa bastante con nosotros para la Policía Nacional del Perú.

En conclusión, lo que dice mi mayor, pues, el dinero para cuatro meses de propina para todos nuestros estudiantes a nivel nacional, está. El problema es ¿Quién lo ejecuta? Estamos en esa situación, como mencionó mi mayor, que la Dirección de Economía lo pasa a la Direddoc, la Direddoc nos atan de manos para poder desembolsar las propinas para nuestros estudiantes, estamos tocando puertas para que para solamente se pueda abonar, abonar. En esa parte, como indicó mi mayor, le agradezco anticipadamente, le vamos a hacer llegar los documentos de gestión, por favor, para que a su nivel nos pueda apoyar, y porque también nos ponemos en el lugar del estudiante, porque quiera o no, ese dinero o ese abono económico también le va a servir para su utilidad, y si

DOCUMENTO DE TRABAJO

sumamos ya los meses que se les debe, que son ya cuatro meses, eso ya le va a resarcir los gastos que ellos tienen.

En ese sentido, yo le agradezco por su gentileza y su predisposición para apoyarnos, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Okey, general, también.

¿Cuánto se paga a un profesor o a un instructor de la escuela por horas técnicas?

El DIRECTOR DE LA ESCUELA DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, coronel PNP Frank Ricardo Chang Campos.— A nivel académico, si es pregrado, treinta y nueve soles, si es de nivel de la Escuela de Oficiales, cuarenta y nueve soles, si es de nivel de capacitación y especialización, es decir, la Escuela de Formación Continua, cincuenta y dos soles, y si es tema de posgrado, que lo maneja la Escuela Posgrado, son de sesenta y cinco a setenta y dos soles.

El señor PRESIDENTE.— Mayor ¿Cómo evalúan ustedes la calidad del docente? Hay una manera de que ustedes fiscalicen a los docentes y que estén enseñando y viendo a los alumnos, y no sea solamente una rutina por cumplir la hora ¿Hay alguna forma de evaluar eso?

El DIRECTOR DE LA ESCUELA DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, coronel PNP Frank Ricardo Chang Campos.— Hay un manual del docente, señor congresista. Y tiene ciertos requisitos y ciertas exigencias que tienen que cumplir cada uno de ellos para poder (5) ser admitidos. Ninguno puede ser admitido si no cumple con ellos. Existe un manual del docente y se rigen bajo ese manual.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos cadetes o alumnos han sido separados de la escuela por deficiencia académica durante estos..., 2021 hasta 2025, un promedio? Aproximadamente, sí es que han salido de la escuela por deficiencia o por un motivo de indisciplina.

El DIRECTOR DE LA ESCUELA DE OFICIALES, señor Frank Ricardo Chang Campos.— ¿Desde el 21 me dice hasta el 25?

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El DIRECTOR DE LA ESCUELA DE OFICIALES, señor Frank Ricardo Chang Campos.— La verdad que no podría precisarle.

El señor PRESIDENTE.— Del 2024 hasta ahora.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El DIRECTOR DE LA ESCUELA DE OFICIALES, señor Frank Ricardo Chang Campos.— Debe ser un promedio de 30, 40 cadetes más o menos, por diferentes motivos.

El DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor General PNP Alberto Laureano Espíritu.— Pero también, agregando a lo que dice mi coronel Chang, congresista, de acuerdo a un procedimiento, el cadete puede ser separado o expulsado, pero también recurre a la vía legal para presentar sus documentos, y no dar cumplimiento a la disposición de la dirección mientras dure la etapa del proceso judicial, que vemos en muchos casos recurren a esas vías.

El señor PRESIDENTE.— Acá tengo una pregunta, pero creo que también lo han dicho en forma general. ¿Cuánto dinero otorga el Estado para la alimentación diaria de los cadetes y alumnos a nivel nacional en las escuelas?

El JEFE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL POLICIAL, señor PNP Joel Arredondo Arredondo.— Sí, la ración orgánica está bordeando a seis soles diarios.

Y si hablamos en montos presupuestales, son alrededor de 30 millones los que anualmente debería darnos el ministerio.

Entonces, solo para comentarle también que ese concepto también está deficitario. Es decir, así como las propinas, como el rancho, como la docencia, son temas que escapan de nuestra programación. Nosotros sustentamos 30, 40 millones, pero recibimos cinco, seis millones.

El señor PRESIDENTE.— Esto tienen que saberlo todos, ¿no? Y ven lo grave que es esto desde el sistema de alimentación. Por eso también hemos encontrado casos hasta de tuberculosis y la gente afuera reclama a la Policía, les exigen a la Policía, cuando no se le dan las condiciones para que eso funcione.

Entonces, acá hay una explicación, lo está diciendo el mayor, y es lo que teníamos que preguntar, ¿no? Y en verdad es una pena. Todos critican a la Policía cuando no ven, digamos, en el fondo lo que está pasando.

¿Este año ha habido casos de tuberculosis en la escuela, en cadetes alumnos?

El DIRECTOR DE LA ESCUELA DE OFICIALES, señor Frank Ricardo Chang Campos.— No se ha registrado hasta el momento.

El señor PRESIDENTE.— ¿Los servicios higiénicos han sido mejorados de alguna manera, coronel, en la escuela? Porque ya

DOCUMENTO DE TRABAJO

he visitado los servicios higiénicos, ¿no? Pero ahora me parece que están mejorados.

El DIRECTOR DE LA ESCUELA DE OFICIALES, señor Frank Ricardo Chang Campos.— Había una parte de servicios higiénicos que estaba clausurada, ya inoperativa, y este año he logrado operativizar parte de ellos, señor congresista, por el bienestar de los cadetes. El resto de servicios higiénicos que ya se habían establecido antes están operativos al 100%.

El señor PRESIDENTE.— Desde su perspectiva, el hecho de que ustedes hacen todo lo posible para acomodar a los alumnos..., he visto los dormitorios, he visto como están..., ¿Podríamos adelantar un juicio de que hay cierto hacinamiento?

El DIRECTOR DE LA ESCUELA DE OFICIALES, señor Frank Ricardo Chang Campos.— Definitivamente que sí. Esos ambientes dormitorios, los hangares donde albergan a los cadetes como dormitorios, sus aulas y cierta cantidad de baños, han sido construidos de manera temporal, teniendo en consideración que la escuela de formación tenía que tener un tiempo determinado. Sin embargo, eso se ha dilatado, el tiempo para la ejecución de esta obra.

Y sí, es una gran verdad, no existen las condiciones totalmente adecuadas. Sin embargo, se viene acondicionando para que ellos puedan desarrollarse de la mejor forma, siempre buscando su bienestar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién formula el requerimiento de presupuesto de las escuelas de formación? ¿O qué departamento o quién específicamente, mayor?

El JEFE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL POLICIAL, señor PNP Joel Arredondo Arredondo.— De acuerdo al Decreto Legislativo 1440, es un trabajo integral. Si bien la unidad de presupuesto es quien sustenta, esto utiliza como insumo el requerimiento de todas las escuelas. Ellos nos indican, a través de logística, cuál es su requerimiento de bienes y servicios que van a necesitar para el próximo año.

Esto se consolida, se presenta en las etapas que establece este decreto y se sustenta. Entonces, como le digo, si bien se trata de articular y estructurar un presupuesto bastante acorde a las necesidades, no se le asigna 100% por parte del pliego.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ustedes, mayores, dicen: "Miren, nosotros necesitamos esto", pero cuando llega esta unidad especializada, ellos, a criterio, no le dan justamente lo que usted está pidiendo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

EL JEFE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL POLICIAL, señor PNP Joel Arredondo Arredondo.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ellos determinan o dicen: "Dale eso nomás a ellos", no lo que están pidiendo.

EL JEFE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL POLICIAL, señor PNP Joel Arredondo Arredondo.— Claro. Entonces, lo que normalmente ellos manifiestan es que también han sido recortados a nivel del MEF, del Ministerio de Economía y Finanzas, y es por eso que les han sido recortados a varias ejecutoras, entre ellos a nosotros.

El señor PRESIDENTE.— Existen nutricionistas en la escuela, en todas las escuelas hay nutricionistas, ¿general? Por favor.

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor General PNP Alberto Laureano Espiritu.— Sí, señor congresista, hay un encargado del área de nutrición en las escuelas de formación para que vean la alimentación de nuestros estudiantes.

El señor PRESIDENTE.— Claro, hacen todo el esfuerzo con todo...

Tengo conocimiento —que es lo que manifiestan algunos en el espacio y también por las redes y por mi correo de congresista— manifiestan de que el currículo de la escuela está, ellos plantean, desfasada.

¿Ustedes han considerado y consideran que está desfasada? Ustedes son los que conocen, no yo. ¿Es así o lo están mejorando o están completamente seguros de que esto sí está funcionando?

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor General PNP Alberto Laureano Espiritu.— A ver, señor congresista, la currícula se ha innovado, se ha renovado a partir del presente año, donde se incidía mucho con las clases teóricas. Ahora se está acrecentando lo que es la teoría práctica para el estudiante.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

Bueno, ya que terminé con las preguntas, vamos a darle la palabra al doctor Zamudio, de IDL Policial.

Doctor, buenas noches y gracias por estar acá.

EL MIEMBRO DEL INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL POLICIAL (IDL-POL), señor Jesús Poma Zamudio.— Señor presidente, por su

DOCUMENTO DE TRABAJO

intermedio, señores congresistas, a ustedes, señores coroneles y generales.

Las preguntas en realidad son dos, una mía y una de mi compañero aquí, el doctor Ronald Meléndez. Son importantes para sumar, es importante.

La Policía es la institución que se dedica, de acuerdo a la Constitución y las leyes, a garantizar el cumplimiento de la ley. Sin embargo, creo que para nadie es un secreto que la Policía incumple la ley, la Policía incumple las normas, perjudicando muchas veces –ejemplos hay muchos– a sus propios integrantes.

Estamos hablando de casos, por ejemplo, tan simples como el pago de una bonificación. En la etapa del COVID, por ejemplo, a todo agente de la Policía que estuvo en las calles –sé que muchos de ustedes estuvieron–, la Policía debió pagarle un bono por alto riesgo de vida. Sin embargo, hasta el día de hoy no se ha hecho efectivo.

Entonces, esta introducción va más que nada, en el caso de la escuela de doctrina, para preguntarles si dentro de la currícula, ya sea a nivel pregrado, postgrado, las capacitaciones, han incluido un curso de derechos laborales del policía.

La pregunta va en ese sentido porque sabemos que para la Policía cumplir la ley, cumplir la disciplina, someterse a los reglamentos, es importante. Claro que sí, porque es una institución jerarquizada, es una institución no deliberante. Sin embargo, hay que tener en cuenta también que el policía es un trabajador del Estado y como trabajador tiene derechos.

Entonces, si nosotros le enseñamos, capacitamos a nuestros propios policías para que puedan velar por sus derechos, creo que estamos convencidos de que muchos actos de corrupción o muchos actos irregulares podrían denunciarse.

Ahí va la pregunta.

El señor PRESIDENTE.– Gracias, doctor.

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor General PNP Alberto Laureano Espíritu.– Gracias, por su intermedio, señor congresista.

Específicamente, por el temario, por la cátedra de derechos laborales del policía, si la mente no me falla, creo a la fecha, específicamente no, no lo tenemos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

He tomado debida nota para coordinar con mi división académica, a cargo del oficial correspondiente, para ver cuán posible pueda ser incluir en las cátedras el tópico de derechos laborales del policía.

EL MIEMBRO DEL INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL POLICIAL (IDL-POL), señor Jesús Poma Zamudio.— Excelente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí, doctor, adelante.

El ASESOR LEGAL DEL INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL POLICIAL (IDL-POL), señor Ronald Meléndez.— Bueno, buenas tardes, señor congresista. Quien le saluda es el abogado Ronald Meléndez, asesor legal del Instituto de Defensa Legal Policial.

En principio, agradecer por su invitación y también la presencia de señores oficiales y todos los señores congresistas que están en esta Mesa de Trabajo.

Como usted lo preside, señor presidente de esta Comisión de Seguridad Ciudadana, inicialmente quiero felicitar al general.

¿A razón de qué? Del reconocimiento que ha logrado por parte del Ministerio de Educación.

En esa línea va mi pregunta: ¿de qué forma quizá podríamos contribuir o estaría a su alcance, en qué? En organizar congresos, pasantías, capacitaciones, en convenio con otros entes del Estado? ¿A cuáles me refiero? A universidades del Estado ¿Para qué? Para que nuestros policías estudiantes, en este caso, puedan egresar teniendo conocimiento de lo que otros profesionales de otros niveles les puedan proporcionar.

¿Y esto por qué es importante, señores oficiales, señores directores? Porque en nuestra labor de defensa a los policías se ha visto muchas veces que desconocen ciertas cosas y se aprovechan algunos malos abogados y malos ciudadanos y malos fiscales en tomar ese desconocimiento, quizá temporal, para denunciarlos, perseguirlos.

Quizá no solamente apuntar a que jóvenes policías conozcan el salir al patrullaje a pie, sino también qué van a hacer frente a una situación cuando la ciudadanía los necesita. Y eso muchas veces se ha logrado en otros entes por capacitaciones de otros docentes, congresos, pasantías. Quizá está dentro de sus posibilidades, está en algún un plan mejorar eso en una malla curricular.

Estaría muy agradecido con sus comentarios.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Si alguien pudiera responder.

Con todo gusto.

El DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor General PNP Alberto Laureano Espiritu.— Por su intermedio, señor congresista.

Doctor, muy agradecido por sus palabras y claro, cómo no.

Quien le habla, en calidad de ejercer el liderazgo y el comando de la Dirección de Educación y Doctrina, nosotros estamos a bien en poder fortalecer y enriquecer, en seguir generando nuevos y buenos conocimientos que puedan recabar nuestros estudiantes.

Y de verdad, muy interesante poder hacer los intercambios culturales con diversos centros de estudio, tal como lo hemos podido apreciar. Hemos conseguido, por primera vez en la historia de la Policía, lograr la acreditación de nuestra escuela de Tarapoto. Y en ese camino y en ese ejemplo tenemos nuestras escuelas de Trujillo, Chiclayo y Ayacucho.

Pero muy interesante lo que usted nos ha advertido y sí, estamos de acuerdo en que nuestros estudiantes puedan tener esos lazos interculturales con otros centros de estudios.

El señor PRESIDENTE.— Simplemente, para terminar, de hecho acá hay muchos padres que están muy pendientes de esto y también hemos recibido sus preguntas.

Pero hay preguntas también que se reservan porque creo, desde mi perspectiva, conociendo la realidad policial, que van fuera del límite.

Pero acá lo que tienen que entender los padres y todos los que están escuchando es que la institución policial, como lo he dicho, exige entrega de gente especial. Para ser policía hay que ser algo especial. No cualquiera entra a la Policía, aunque muchos relativizan al policía. Pero una institución policial se caracteriza por eso, por una gente totalmente distinta, con unas peculiaridades particulares que tiene un policía.

Si están entrando, aquellos que, erróneamente por alguna otra circunstancia, las escuelas aún están para mejorar, porque esa es la labor de un policía. No es, como digo, un club. No te van a tratar como en un club o una beneficencia, sino que es un lugar de formación, de exigencia al extremo, para que tú puedas hacer frente a las circunstancias que van a ser más difíciles afuera.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ya lo han dicho acá los altos oficiales, el general y todos ustedes, que hay un problema de presupuesto, que simplemente es presupuesto. Entonces, yo acá si puedo **(6)** criticar, decir que no les exijan a la Policía, no le pidan a la Policía algo que no puede dar cuando no se le dan las condiciones. Presupuesto, buen trato, valorar a los alumnos en esa escuela para tener buenos oficiales y suboficiales en la calle. Así de simple. Simplemente pasa por presupuesto.

¿Quiere una buena Policía? Dime las condiciones así de simple. Entonces lo que les he citado simplemente no es acá para preguntar con respecto a nuestra fiscalización, que ya lo sabemos. Hemos visitado muchas veces. A veces la gente critica: "*¿Por qué visita? ¿Qué gana con visitar?*". Justamente para sacar esto que estamos finalizando, que ustedes digan la realidad de la Policía.

Entonces, que no se venga a criticar, exigir, cuando no se nos da —porque también soy policía— las condiciones para yo servir de alguna manera afuera, porque me siento valorado y sirvo. Todo ser humano, cuando se siente valorado, da lo mejor.

Entonces, lo que estamos viendo simplemente es porque no se está atendiendo lo más importante: recursos para la Policía.

Yo quiero agradecer, general, a todos por su visita y quisiera hacer una pregunta a los congresistas, si desean hacer una acotación, con todo gusto.

No existiendo preguntas de los congresistas.

Se agradece la participación de todos los señores oficiales invitados y se levanta la sesión, siendo las siete y veintiocho horas, agradeciendo a todos por su asistencia.

Muchas gracias y Dios los bendiga a todos.

—A las 19:28 h, se levanta la sesión.